

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/AARB/MAPP/MTE/ENV/mapp
29.12.2021 Dec. N°349.-/

(Autoriza Subvención que indica)

SANTA CRUZ, 29 de diciembre del 2021.-

VISTOS:

En Certificado de Concejo N° 1119 de fecha 01.06.2021 del Secretario Municipal y memorándum N°589 del 16.06.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo N° 1119 de fecha 01.06.2021, solicitando Subvención año 2021 a **CLUB DEPORTIVO LIBERTAD** la suma de \$5.000.000.- (Cinco Millones de Pesos.), el proyecto de la organización se denomina "Cambio de Césped".

DECRETO EXENTO N° 3.787.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de \$ 5.000.000.- (Cinco Millones Pesos), a **CLUB DEPORTIVO LIBERTAD**, valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.095 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA

Secretaria Municipal (S)



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- ↗ Interesado (1)
- ↗ Adm. y Finanzas (2)
- ↗ Transparencia (1)
- ↗ ARCHIVO (1)